

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 19 de abril de 2018, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, y bajo la presidencia de D. Víctor P. Martín Torres, tiene lugar la presente reunión donde se han tomado las siguientes resoluciones:

EXPEDIENTES ABIERTO DEL VI TORNEO POZUELO PÁDEL CLUB DISPUTADO DEL 7 AL 15 DE ABRIL DE 2018

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE NO CONSTA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN DEL TORNEO.

En los expedientes relacionados a continuación ha quedado debidamente acreditada la incomparecencia de los jugadores, y sin que conste el pago de la inscripción del torneo, por lo que este Comité **ACUERDA:** que los jugadores relacionados en los expedientes de referencia quedan inhabilitados para participar en torneos organizados por la FMP hasta tanto no acrediten haber satisfecho la cuota de inscripción.

- EXP 70/18. 124480 - ADRIAN RONCO LOPEZ / 133811 - IVAN GARCIA ACEITUNO -
- EXP 71/18. 100058 - SERGIO SAN ANTONIO PINARDO / 136858 - FERNANDO MAÑAS YAGUE -
- EXP 72/18. 151177 - CORINA PINEIRO DEL SECCO / 154672 - MARIA JOSE LOEDA GARCIA
- EXP 73/18. 44748 - ALAN BALLESTEROS MIRET / 124659 - JOAQUIN PUERTA MARTINEZ
- EXP 74/18. 30650 - ANTONIO GARCIA GONZALEZ / 122911 - DANIEL GAMARRA PEÑALVER
- EXP 75/18. 190659 - GONZALO RUEDA JUSTO / 190660 - TOMAS PARDO TIJERO -
- EXP 76/18. 118207 - NATALIA SANZ GARCIA / 145049 - LORENA COSSIO CAPILLA -
- EXP 77/18. 110783 - CARMEN AZCOITIA MAZO / 134073 - CARLA SERRANO GONZALEZ
- EXP 78/18. 152087 - MIGUEL GASCON CARRASCOSA / 168539 - ESTEBAN ALONSO VIVAR -

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE HA QUEDADO ACREDITADO QUE SE HA REALIZADO EL OPORTUNO AVISO DE INCOMPARENCIA Y/O SE HA JUSTIFICADO DEBIDAMENTE LA AUSENCIA:

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparencias han sido preavisadas y, en su caso, justificadas debidamente, por lo que este CCDD,

ACUERDA que NO procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, debiéndoseles asignar los puntos que les corresponden.

- EXP 79/18. 8103 - JORGE ROCA PADEIRA / 8255 - MIGUEL HERNANDO MARTINEZ - SEMIFINAL 2ª CAT MASC AVISADO. Justificado. Se les asignan los puntos (600)

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. DESPUÉS DE OCTAVOS, DONDE HABIENDO AVISADO LA INCOMPARENCIA NO SE HA PRESENTADO EL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE EN EL PLAZO DE 48 HORAS UNA VEZ TERMINADO EL TORNEO

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparencias han sido preavisadas, si bien no han sido debidamente justificadas las ausencias, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 80/18. 133700 - ROCIO GAYO MILLA / 152333 - MIRIAN BARAJAS CAMACHO - FINAL CONSOLA 1ª CAT FEM AVISADO. No justificado. No se les asignan los puntos (324)
- EXP 81/18. 120534 - ROCIO CORDOBA TORIL / 134284 - HELENA LOPEZ BENITO - SEMIFINAL CONSOLA 2ª CAT FEM AVISADO. No justificado. No se les asignan los puntos (148)
- EXP 82/18. 88506 - ARIADNA ARIAS FERNANDEZ / 118168 - PAULA PUGA REY - SEMIFINAL CONSOLA 2ª CAT FEM AVISADO. No justificado. No se les asignan los puntos (148)

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. SIN AVISAR LA INCOMPARECENCIA:

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias NO han sido preavisadas, y ello, una vez superado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA que** procede sancionar a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 83/18. 35501 - DIEGO DEL PERCIO CARDOZO / 38770 - PABLO SANCHEZ GONZALEZ-QUIJANO - SEMIFINAL CONSOLA 2ª CAT MASC. **NO AVISADO**. No se les asignan los puntos (148)

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento.



Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D. FMP